



PIQUETE ► *Inaceptable, dejar sin servicio a miles que pagan puntualmente por éste*

■ Así lo reconoce el director de Administración y Finanzas: no hay dinero, argumenta

Media ciudad, en riesgo real de no tener agua por impagos del SAPAC

Decididos, vecinos hartos del Sistema, a no permitir que empleados de CFE desconecten pozos

EDMUNDO SALGADO ► 03

Así lo informó el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado

Tetela del V., con más seguridad tras caso de policías emboscados

Luego del enfrentamiento registrado este fin de semana entre policías y presuntos delinquentes en el municipio de Tetela del Volcán, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que se tendrá que reforzar la seguridad en la zona.

► 04



Fue dentro de la escuela secundaria "Antonio Caso", de Cuautla

Con medicamento restringido y por reto, 3 alumnos, intoxicados

Tras consumir clonazepam para realizar un reto viral que circula en las redes sociales, tres estudiantes de la escuela secundaria "Antonio Caso", de Cuautla, resultaron intoxicados, por lo que tuvieron que ser atendidos de manera inmediata, dio a conocer el director del plantel educativo, Marco Antonio Mares Caspeta.

► 04

Se comercializa también en lugares como EEUU, Canadá y Europa

El aguacate morelense ya está conquistando Asia, entre otros

Morelos se ha convertido en uno de los mayores productores de aguacate en el país y, además, lo más importante, es que lo exporta a países de Centroamérica, del Norte, como Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, de Europa, entre ellos Holanda y ahora está penetrando exitosamente hasta el Oriente Medio.

► 02

■ AVANZAR EN TRANSPARENCIA

En la instalación de la Red Local de Socialización del Plan DAI 2023, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo, destacó que desde el Ejecutivo se trabaja en el acceso a la información a favor de un gobierno con transparencia. Ahí, reconoció que estas acciones son importantes para la conformación de sociedades fuertes.

■ Exhortan a legisladores a ser valientes y rechazar el Plan B que desmantela al INE

Abogados piden al Congreso frenar la reforma electoral del presidente

Consideran que puede ser viable aumentar el número de diputados, actualmente en 20

► 03

■ "A diferencia de otros que se dicen simpatizantes de la 4T, ella sí los es"

Ya es parte de la bancada morenista la legisladora Mirna Zavala Zúñiga

La decisión se dio tras exabruptos de Eric Flores que le valieron repudio de muchos

► 03

HOY ESCRIBE ►

Juego de Manos
Diego Pacheco

JUEGO DE MANOS Diego Pacheco



El Papa

La agenda de esta semana ha contado con el Papa Francisco como uno de los protagonistas, al difundirse un fragmento de una entrevista que realizó con la agencia The Associated Press, en donde, dentro de otras cosas, habló sobre la homosexualidad desde su óptica. En la conversación de día martes, el máximo exponente de la religión católica en el mundo declaró que la homosexualidad no es un delito, pero sí un pecado como lo es la falta de caridad con el prójimo.

En días posteriores, estas declaraciones fueron cuestionadas por el sacerdote jesuita James Martin, de Estados Unidos, en específico en lo referente al punto de la homosexualidad y el pecado. El Papa, por su parte, respondió con una carta hacia el religioso donde señaló: "Cuando dije que es pecado simplemente me referí a la enseñanza de la moral católica que dice que todo acto sexual fuera del matrimonio es pecado". Aunado a ello, aclaró que en un lenguaje conversacional —como el de una entrevista— es complicado desarrollar esta dimensión de especificidades y, a su vez, reiteró que "a quien quiera criminalizar la homosexualidad le diría que está equivocado".

Esta no es la primera vez que el Papa Francisco se manifiesta en torno a la homosexualidad, siendo él una de las máximas figuras católicas con una visión más liberal en torno a la diversidad sexual. Pero, ¿qué podemos interpretar más allá de estas declaraciones?

Primero, debemos comprender la relevancia que tiene la religión católica en el plano nacional e internacional. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI (2020), 90+ millones de personas profesan la religión católica en México, 16+ millones tienen una religión distinta a la católica y 9+ millones no tienen religión. Es decir, Cerca de 8 de cada 10 personas son católicas en nuestro país. Mientras tanto, a nivel internacional, El Vaticano estima que el 17.7% de la población mundial es católica, encontrándose cerca de la mitad de estas personas en el continente americano. Esta es, sin lugar a duda, una de las instituciones religiosas más importantes del planeta.

Estas cifras son importantes puesto que, en espa-

cios donde los valores del catolicismo son vistos como una de las piedras angulares de la educación no institucional de la niñez —como, por ejemplo, México— las posturas religiosas tienen un impacto en el desarrollo de la identidad y los pensamientos nacionales.

Por otro lado, hay que comprender que cada religión cuenta con facciones que varían entre sí en cuanto a opiniones, costumbres y rituales, por lo que, aunque se les agregue en un conjunto a la hora de cuantificar su tamaño, existe diversidad dentro de ellas que lleva a interpretaciones distintas de casos específicos. Visto de otra forma, las personas pueden optar por la corriente que se acople mejor con su individualidad.

Así, la religión evoluciona de manera interna y externa. En México, podemos ver un cambio interno con la renovación católica, entendida como una fracción más liberal de la iglesia. Aunque existen corrientes que se oponen a la renovación y optan por pensamientos más conservadores, lo que hoy se puede observar en estos espacios es drásticamente distinto a lo que se pensaría en tiempos pasados.

En cuanto a la evolución externa, un claro ejemplo es la historia de la Iglesia Anglicana, que surge a partir de una necesidad —o el deseo— del Rey de Inglaterra, Enrique VIII, por terminar su matrimonio con Catalina de Aragón para casarse con Ana Bolena. La exigencia de un instrumento religioso para poder concluir un matrimonio —algo que en el momento era impensable, al considerarse un pecado— fue la motivación para crear una nueva institución religiosa que, a la fecha, está vigente con decenas de millones de miembros en diferentes puntos geográficos.

Por otro lado, las contradicciones teológicas entre diferentes figuras religiosas han estado presentes a lo largo de innumerables episodios de la historia. Pensemos tan solo en grandes pensadores como Santo Tomás de Aquino, San Agustín o Martín Lutero y como, a centenarios de distancia, tienen diferentes pensamientos alrededor de conceptos fundamentales para el cristianismo y el catolicismo — como el pecado, el ser humano, la Iglesia y Dios—. La religión, a pesar de sostenerse sobre creencias y

textos sagrados, está sujeta al carácter humano de quienes la integran. Los impulsos sociales del exterior tienen un impacto en la manera de aprender y reaprender el mundo de las personas, mientras que los diálogos entre las y los creyentes generan nuevas concepciones, discursos, concordancias y diferencias que, a su vez, fragmentan o mutan la idea inicial.

En ese sentido, la Iglesia, como una institución formada por y para la sociedad, está sujeta a las demandas de esta y, al no reconocer las dinámicas sociales y la diversidad de pensamientos, puede correr el riesgo de acercarse a su desaparición. Ello, independientemente del nombre, la o las deidades que profese, puesto que estas se encuentran en el plano terrenal con reglas propias y necesidades por cumplir.

De vuelta a la primera interrogante: ¿qué podemos interpretar más allá de estas declaraciones del Papa Francisco? Que la religión tiene —y debe ejercer— la capacidad de evolucionar. A pesar de que en el imaginario colectivo —en gran medida, sustentado— se conciba a la religión como un pensamiento fundamentalmente tradicionalista y, por ende, a la población religiosa como el ala conservadora por defecto; la realidad demuestra matices y un carácter evolutivo —a largo plazo— de conceptos que pudieran parecer inamovibles.

En cuanto al matrimonio homosexual —o, mejor dicho, no heterosexual— por la vía católica, sería necesaria una reforma en la como se entiende la unión natural —que al momento se reduce a la de un hombre y una mujer— para que albergue a la diversidad de identidades y preferencias sexuales que existen. De lo contrario, es teológicamente inviable llevar a cabo estas uniones. Los conceptos son clave para el actuar de esta institución.

Por cierto

Viviana Salgado, la mujer que fue detenida el pasado 12 de enero por, presuntamente, atacar la infraestructura del Metro de la Ciudad de México con las aspas de una lavadora, fue absuelta por un juez de la capital. El veredicto fue que lo ocurrido en la estación Centro Médico fue un accidente.

Del accidente al sabotaje hay un solo paso, dicen: diegopachecowil@gmail.com

Invitan a ver la exposición de Cauduro; últimos días

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) invitan al público a visitar la exposición "Un Cauduro es un Cauduro, es un Cauduro" que se encuentra en la Galería Principal y El Cubo del Museo Morelense de Arte de Contemporáneo Juan Soriano (MMAC), ya que su exhibición concluye el próximo 05 de febrero.

Dicha exposición integra más de 100 obras de pequeño y gran formato, con estilo y técnicas propias del artista, que revisan cinco décadas de producción creativa en conmemoración a uno de los artistas plásticos más relevantes en la historia del arte moderno en el país. Al respecto, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, enfatizó en la importancia y trascen-

dencia de esta muestra del artista plástico fallecido el pasado mes de diciembre, quien ha sido reconocido nacional e internacionalmente por su legado.

"Nos sentimos muy afortunados de exhibir en Morelos la obra del maestro Cauduro, su muerte dejó un gran vacío, pero también un gran legado para el muralismo mexicano y un profundo mensaje sobre la realidad en nuestro país, por lo que extendemos una invitación al público en general a no dejar pasar la oportunidad de conocer sus creaciones", manifestó la funcionaria.

Goldzweig Cornejo precisó que la exposición se inauguró el pasado 01 de septiembre, y a la fecha ha recibido a más de 6 mil visitantes, además de que es posible visitarla de martes a domingo de 10:00 a 17:00 horas con entrada libre.

El aguacate morelense está conquistando Asia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Morelos se ha convertido en uno de los mayores productores de aguacate en el país y, además, lo más importante, es que lo exporta a países de Centroamérica, del Norte, como Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, de Europa, entre ellos Holanda y ahora está penetrando exitosamente hasta el Oriente Medio, resaltó el presidente del Comité Estatal del Sistema Producto Aguacate de Morelos, Jesús Arenas Cano. Manifestó que actualmente, en Morelos se tiene un rendimien-

to de 12 toneladas de aguacate por hectárea; incluso hay huertos que llegan a superar las 35 toneladas, lo que se considera como una de las mejores cosechas que se pueden registrar para los productores del fruto. Además, expuso que las tierras morelenses contribuyen a que el aguacate sea considerado como el más sabroso a nivel nacional. Afirmó que dicho reconocimiento lo han dado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), que asegura que en cuanto a sabor y calidad del producto la entidad se ubica en primer lugar, de acuerdo con

la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). "Es decir que en Morelos se produce una fruta de alta calidad y mejor sabor todavía que el que se produce en el estado de Michoacán", abundó.

Indicó que, al cierre del año pasado 2022, la entidad tenía una producción de seis mil hectáreas de aguacate, cifra que incrementó en comparación con 2003, cuando apenas contaba con mil 500 hectáreas.

Hay otros municipios que siembran el aguacate, como Tlalnepantla, que también es más dedicado al nopal; Totolapan, Atlatlalhuacan y Hueyapan.

Así lo reconoce el director de Administración y Finanzas: no hay dinero, argumenta

Media ciudad, en riesgo real de no tener agua por impagos del SAPAC

Decididos, vecinos hartos del Sistema, a no permitir que empleados de CFE desconecten pozos

EDMUNDO SALGADO

La mitad del municipio de Cuernavaca podría quedarse sin el abasto de agua, debido a que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad (SAPAC) no tiene dinero para el pago de la energía eléctrica para los pozos abastecedores a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Así lo reconoció el director de Administración y Finanzas del SAPAC, Alfredo Silva Valdés, quien informó que se le debe a la empresa pública nueve millones de pesos, recursos con los que no se cuenta por lo que se podría cortar la energía eléctrica a los pozos en los próximos días.

“Debemos reconocer que se le debe a la Comisión Federal de Electricidad alrededor de nueve millones de pesos que por el momento el SAPAC no cuenta debido a la difícil situación económica que atraviesa, esto significa que en los próximos días la CFE podría cortar el suministro de energía eléctrica por la falta de pago lo que dejaría sin el servicio de agua potable a varias colonias del municipio”, mencionó.

El funcionario municipal explicó, que se ha solicitado a las autoridades de la empresa pública que otorguen facilidades para el pago de la deuda, sin embargo, no se ha logrado ningún acuerdo.

“Ya nos hemos sentado a platicar con las autoridades de la CFE para ver si podemos llegar a un acuerdo, que nos permitan pagar mensualmente y así ir liquidando la deuda para nosotros cumplir y garantizar el abasto de agua potable a la ciudadanía de Cuernavaca”, concluyó Silva Valdés.

Y es que cabe recordar, que la deuda entre el SAPAC y a la CFE es constante por lo que a pesar del cambio de administración municipal, siempre hay cortes en la electricidad que abastece los pozos, explicó.

Atajan paso a la CFE

Vecinos de diferentes colonias de Cuernavaca advirtieron que no permitirán que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) corte el suministro de energía eléctrica en los pozos abastecedores para dejarlos sin el abasto del vital líquido, por el adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) por el consumo de energía eléctrica.

Y es que fue la mañana de este lunes, cuando cerca de 50 líderes de 40 colonias de la capital de Morelos, se reunieron en el pozo de Buena Vista para dar a conocer la intención de la empresa de cortar la energía en los pozos, por lo que anunciaron que instalarán guardias en los 60 pozos que hay Cuernavaca para evitar el corte.

“Tenemos entendido que a partir de este lunes, la Comisión Federal de Electricidad iniciaría con el corte de la energía en los pozos porque el SAPAC no le ha pagado lo que le debe, pero no lo vamos a permitir

porque la ciudad sería un caos, sería la locura el no contar con agua potable, por lo que hemos decidido instalar guardias en los pozos para que no se corte el suministro de energía eléctrica y no nos quedemos sin agua, nosotros los ciudadanos no tenemos por que pagar los platos rotos de las malas decisiones del Ayuntamiento”, explicó Tomás

Guzmán, uno de los líderes.

Además, los ciudadanos hicieron un llamado al SAPAC, para iniciar una mesa de diálogo con la CFE para llegar a un acuerdo para el pago de la electricidad sin tener que afectar los pozos.

“Hacemos un llamado a las autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca y del propio organismo

operador para que se sienten con la CFE a dialogar, que establezcan una mesa de trabajo en donde se logren acuerdos en beneficio de los ciudadanos, queremos que la autoridad pague y cumpla sin que sea necesario cortar el suministro de energía eléctrica, sin afectaciones a nosotros como ciudadanos”, concluyó.



LA MITAD DEL MUNICIPIO de Cuernavaca podría quedarse sin el abasto de agua, debido a que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado no tiene dinero para el pago de la energía eléctrica para los pozos abastecedores a la Comisión Federal de Electricidad.

Abogados piden al Congreso frenar la reforma electoral del presidente

GUADALUPE FLORES

Los abogados electorales en Morelos pidieron al Congreso del estado “detener” la Reforma Electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los expertos en materia electoral solicitaron a los legisladores “ser valientes” y rechazar la reforma electoral porque significa desmantelar estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y en lo local, el órgano de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

En entrevista, Gilberto González Pacheco, presidente de la Barra de Abogados Electorales de Morelos pidió a diputados ser “valientes” y evitar que en lo local avance la Reforma Electoral que impulsa AMLO.

“Espero que haya valentía de los diputados para defender al Impepac independientemente de si aprueba a nivel nacional”, subrayó.

Además, llamó a los diputados a no permitir un “desmantelamiento”

de los institutos electorales “porque se pondría en riesgo las elecciones”.

En el caso de la reforma electoral para permitir el aumento de diputados locales en el Congreso local, expresó que “están a tiempo para convocar foros para escuchar a todos”.

Aunque expresó que es viable que

aumente el número de diputados y se hagan otras adecuaciones a la Ley, pero indicó que, con la participación de los ciudadanos, pero insistió aún hay tiempo para ello. Pero enfatizó que los diputados no deben permitir el desmantelamiento del órgano electoral porque sí se pone en riesgo la elección del 2024.



ABOGADOS ELECTORALES en Morelos pidieron al Congreso del estado “detener” la Reforma Electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, solicitaron a legisladores “ser valientes” y rechazar el desmantelamiento del INE.

Es parte de la bancada morenista la legisladora Mirna Zavala Zúñiga

GUADALUPE FLORES

Después de que abandonó las filas del Partido Encuentro Social, la diputada local Mirna Zavala Zúñiga hizo pública su adhesión a la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso del estado.

El grupo parlamentario de Morena confirmaron la adhesión de la legisladora como integrante, tras su renuncia al Partido Encuentro Social (PES).

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del estado, Arturo Pérez Flores, informó que por unanimidad fue aceptada la adhesión de la diputada Mirna Zavala. Aseguró que la exmilitante del PES ha demostrado ser una aliada de la Cuarta Transformación.

Además, puntualizó que a diferencia de otros políticos “que se dicen simpatizantes en las calles o plazas

que son parte de la 4T, Mirna Zavala sí los es”.

Por su parte, Mirna Zavala Zúñiga externó que está contenta de sumarse a Morena porque es en atención a un acto de congruencia y para atender las demandas de la ciudadanía.

También expresó que su afiliación a Morena, es por las coincidencias que tienen en el trabajo, la agenda legislativa y así seguirá en busca del desarrollo del estado.

Incluso afirmó que se cuidó la legalidad para sumarse a las filas de Morena.

El anuncio el fin de semana de la diputada de abandonar la bancada del PES, por la que arribó a su curul, e ingresar ahora en la morenista, se dio tras exabruptos de Eric Flores, líder nacional de ese instituto

, que le valieron el rechazo de personajes dentro de lo que fue su partido y de otros en la llamada Cuarta Transformación.

Así lo informó el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado

Tetela del V., con más seguridad tras caso de policías emboscados

EDMUNDO SALGADO

Luego del enfrentamiento registrado este fin de semana entre policías y presuntos delincuentes en el municipio de Tetela del Volcán, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que se tendrá que reforzar la seguridad en la zona.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que luego de que se solicitara la presencia de policías, los uniformados fueron atacados a balazos por lo que dos resultaron lesionados y dos presuntos delincuentes detenidos, quienes de acuerdo con las primeras investigaciones, podría tratarse de integrantes de la delincuencia organizada.

“Según la información que nosotros tenemos es de que se recibió alguna llamada no de auxilio pero sí comunicando que había algunas personas armadas, tomando y en una riña, entonces se presentan elementos de la Policía y son agredidos, estaban armadas esas personas y entonces lesionan según

lo que tenemos a dos elementos de la Policía, fueron golpeados, lesionados con armas de fuego, entonces hay dos detenidos relacionados con los sucesos y bueno ya las autoridades tanto ministeriales como judiciales determinarán la si-

tuación jurídica de estas personas”, declaró.

El funcionario estatal precisó, que luego de estos hechos y otros más en materia de seguridad que se han registrado en la zona, será importante reforzar los operativos de

vigilancia para bajar la incidencia delictiva.

“Sí hay que tomar algunas otras acciones ahí, lo comentaremos en la mesa de seguridad, el presidente municipal ya sacó un comunicado relacionado con estos hechos por-

que se han difundido diversas versiones en relación a lo mismo, pero sí platicaremos ya con el presidente municipal a ver qué se puede hacer para tomar las providencias ante una situación como la que ocurrió”, concluyó Samuel Sotelo.

Con medicamento restringido y por reto, 3 alumnos, intoxicados

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Tras consumir clonazepam para realizar un reto viral que circula en las redes sociales, tres estudiantes de la escuela secundaria “Antonio Caso”, de Cuautla, resultaron intoxicados, por lo que tuvieron que ser atendidos de manera inmediata, dio a conocer el director del plantel educativo, Marco Antonio Mares Caspeta. Los estudiantes consumieron el medicamento cuya valoración es bajo rigurosa prescripción médica al interior del centro educativo.

El directivo señaló que los alumnos consumieron la droga para ju-

gar el reto llamado “el que se duerma al último gana”, que es uno de los desafíos considerados por la Unidad de Policía Cibernética, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, como de los más peligrosos y por los que alertó, ya que incita a los menores de edad a hacerse daño y pone en riesgo su vida.

Expresó que al interrogar a uno de los alumnos afectados, éste manifestó que el medicamento era clonazepam; es verdad los estudiantes tomaron clonazepam que llevó uno y se los compartió a sus compañeros; inmediatamente se toman las medidas y se llama a los papás para que los trasladen a revi-

sión médica”.

Dijo que debido a que la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM), ha dicho que la revisión de mochilas es violentar los derechos de los estudiantes, ya no se puede examinar que llevan en ellas, y a los alumnos se les hace fácil llevar cosas o sustancias prohibidas, por lo que exhortó a los padres de familia revisarlas para prevenir más incidentes, como el acontecido ayer, que puso en riesgo la vida de los tres escolapios.

Mares Caspeta apuntó que con la popularidad de las redes sociales, cada vez son más las personas que realizan retos virales principalmente estudiantes del nivel básico

y del medio superior, con el fin de ganar seguidores o popularidad; sin embargo, algunos de ellos pueden ser violentos o peligrosos para la salud de los que lo realizan.

En este reto, los jóvenes consumen, dentro de escuelas, medicamentos controlados (clonazepam) con propiedades ansiolíticas y que inducen al sueño, y como su nombre lo indica, el que tarde más tiempo en dormir, gana, menciona en un comunicado la Policía Cibernética, por lo que llamó la atención de los tutores para que estén atentos a lo que están viendo, escuchando y promoviendo sus hijos en las redes sociales, porque la situación es altamente peligrosa.



PAGO ANUAL ANTICIPADO

IMPUESTO PREDIAL 2023

12%

ENERO 2023

10%

FEBRERO 2023

Paga tu predial y participa en la *rifa* de un automóvil



50%

EN EL CRÉDITO FISCAL A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MADRES SOLTERAS.

LUGAR	DÍA	HORA
Presidencia	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábado	9:00 a 15:00 horas
Centro Integral de Servicios Jiutepec (Plaza Cedros)	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábados	9:00 a 15:00 horas
Delegación CIVAC	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábados	9:00 a 15:00 horas
Walmart Cuauhnáhuac	Lunes a domingo	10:30 a 18:00 horas
Mega Soriana Cuauhnáhuac	Lunes a domingo	10:30 a 18:00 horas

Con estado de cuenta bancarizado en banco BANORTE, BBVA y Azteca, así como en TELECOMM y tiendas OXXO del estado de Morelos y en la página del municipio www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 404 35 81**

www.jiutepec.gob.mx

Reconocen rezago en educación para adultos; se busca a más capacitadores

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEEA) solicita al menos 20 capacitadores para que trabajen en la reducción del rezago educativo que presentan la mayoría de los municipios de la Región Oriente del Estado. El INEEA ya había dado a conocer una solicitud para los capacitadores, de los cuales se registraron 121 personas, pero, el problema al que se enfrentaron es que la mayoría buscaba hacer labor de oficina no de campo.

El coordinador de la zona número tres de la dependencia educativa, Marcos Zenteno Aguayo relató que para ocupar las vacantes disponibles en la labor de reducir el rezago educativo, el INEEA se enfrentó a que la mayoría de los aspirantes que se presentaron en busca de un trabajo, la mayoría fue para hacer labor de oficina y solo 45 de ellos están interesados en ser educadores de adultos.

Señaló que hay un déficit de por lo menos 20 asesores, que son los maestros que van a las comunidades para impartir las clases, los estudios, no solo a los adultos mayores, sino también a jóvenes que enfrentan el problema de tener, ya sea la primaria o secundaria trunca. Reveló que ese es uno de los problemas a los que más se enfrentan, a que cientos de jóvenes no terminaron sus estudios básicos y hoy demandan poder hacerlo.

Observó que de acuerdo con el INEEA, una tercera parte de la población de Cuatla presenta rezago educativo, con cerca de 40 mil personas y unas cinco mil no saben leer ni escribir.

Mencionó que si bien no es la localidad con mayor rezago, se trata de cifras preocupantes, dado que es catalogada como una zona urbana. Estableció que según los parámetros nacionales, el rezago educativo ocurre cuando una persona no cuenta con escolaridad o tiene al menos 15 años de edad y aún no culmina la educación secundaria. "Ese es el problema que existe en la mayoría de los municipios, que sus habitantes, principalmente jóvenes dejaron truncan sus estudios, y ahora que se les pide para poder trabajar cuando menos tener la secundaria terminada, tienen el problema de que no pueden acceder a laboral por la falta de un certificado que los acredite que terminaron sus estudios básicos".

Por la situación que se presenta, el coordinador de la zona tres del INEEA, consideró necesario realizar una segunda convocatoria destinada únicamente a las vacantes de asesores educativos, que permita completar dicha línea de atención en las comunidades que pertenecen a la región 03, en los municipios de Zacualpan de Amilpas, Temoac, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcinango, Axochiapan, Cuatla y Ayala.

Con convocatoria, formalmente se inició la carrera por el SNTE

GUADALUPE FLORES

Inició la renovación de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos. La convocatoria para el cambio de dirigencia fue publicada en la plataforma de la página del Sindicato.

Este lunes, se emitió la convocatoria para la renovación de la

dirigencia sindical de Morelos. Con la convocatoria se acaba la dirigencia de Gabriela Bañón Estrada quien estuvo al frente del magisterio morelense desde el 2015.

La convocatoria establece que la votación de la nueva dirigencia será a través del voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible.

El voto será recopilado en la

elección de la Directiva Seccional Sindical se llevará a cabo mediante Asambleas Delegacionales Electivas (ADE), las cuales se celebrarán el 21 de febrero de 2023, en el horario comprendido de las 09:00 a las 12:00 horas.

Algunos de los aspirantes para dirigir al magisterio morelenses aplaudieron la publicación la convocatoria para proceso para la renovación de la dirigencia

del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de la Educación (SNTE) sección 19.

El vocero del Movimiento Magisterial de Bases, Alejandro Trujillo González expresó que desde hace tres años se esperaba la elección. También el profesor Felipe Domínguez Alarcón dijo el cambio es "urgente", mientras que la maestra Joyce Rosas sostuvo "es el tiempo del cambio".

Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

Anuncian en Cuautla la 1ª feria de prevención del delito

DE LA REDACCIÓN

Durante la conferencia de prensa Semanal de este lunes, el Presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo, anunció la Primera Feria de la Prevención del Delito de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, que se realizará en la Unidad Deportiva "José María Morelos y Pavón", el próximo 02 de Febrero a partir de las 11:00 a las 13:00 horas.

El Director de Prevención del Delito, Gonzalo Salazar Domínguez, explicó que las actividades estarán dirigidas a alumnos de primaria, secundaria y preparatoria, así como la participación de las siguientes dependencias: Centro Estatal de Prevención Social de

la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Patrulla Juvenil, Unidad de la Policía Canina y de la Policía Montada, la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad, Policía de Tránsito y Vial de la CES, Policía Cibernética, Securichat, Unidad de Rescate Urbano, Atención a Sinistros y Urgencias Médicas, Reinserción Social, Asuntos Internos, Registro Público Vehicular (REPUVE), Unidad Especializada en Procedimientos del Hecho Delictivo, Coordinación Estatal de Protección Civil, así como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto, Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, Guardia Nacional y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Morelos.

El presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo, reiteró la invitación para que los ciudadanos también

participen en esta jornada que busca acercar a la ciudadanía los servicios con los que cuentan las

diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el estado.

Se presenta a Morelos como territorio ideal para inversión

DE LA REDACCIÓN

Seguir trabajando en estrategias que favorezcan el bienestar económico de Morelos es una prioridad para el Gobierno del Estado, por lo que Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), asistió a la reunión "Economía Nacional, frente a la relocalización: Desafíos y Oportunidades para México".

Este encuentro reunió a diferentes secretarios de Desarrollo Económico del país, con el propósito de dar a conocer las virtudes y áreas de oportunidad para generar y

atraer inversión en cada una de las entidades federativas y así, poder trabajar de la mano para el crecimiento del territorio mexicano en la materia.

En este sentido, Raquel Buenrostro Sánchez, secretaria de Economía, refirió que a nivel federal el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa proyectos dedicados a los tres ejes que definen la política y el rumbo de la economía, los cuales son: seguridad alimentaria, energética y la relocalización de las unidades económicas, pues son un elemento fundamental para el desarrollo de México.

Al respecto, la titular de la SDEyT detalló que el suelo morelense ofrece oportunidades de desarrollo para quienes desean establecerse, pues es un foco de atención para el comercio exterior, inversión extranjera, producción y conexión de cadenas productivas mediante su potencial geográfico y dinámico en la creación de nuevas fuentes de trabajo.

"En el último año, Morelos ha mantenido un crecimiento continuo y sostenido, por lo que cuentan con un aliado estratégico para el asentamiento de empresas", concluyó Cecilia Rodríguez.

¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!

Alcohol gel al 70%

Cubrebocas

Lavado de manos

Estornudo de etiqueta

Sana distancia

Evita enfermedades portando el ESCUDO DE LA SALUD

MORELOS 1919 - 2024

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO

EL ÚLTIMO BOHEMIO

Rodrigo de la Cadena

Su piano, orquesta e invitados

CELEBRANDO EL DIA DEL AMOR

ARTISTAS ESPECIALES

LOS MIRANDA

MÚSICA

MAR 14 FEB

20:00h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

LOS ARTISTAS QUE CONOCÍ...

Boletia.com / CCTeopanfolco

www.centroculturalteopanfolco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 24 de Enero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 11/2023 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JULIANA CASTILLO BALDERAS también conocida como JULIANA CASTILLO DE REYES, la cual falleció el día veinticuatro de enero de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio ubicado en Lote 81 y 82 del Segundo Fraccionamiento de la Colonia Ricardo Flores Magón, ubicado en Calle Nuevo León número 15, Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos, CP. 62370. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo. Bo. -\n ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARICELA SAAVEDRA PÉREZ, quien falleció el veinte de abril del dos mil diecisiete, y en su último domicilio de fue el ubicado en CALLE PROLONGACION LAURO ORTEGA NÚMERO 57 DEL POBADO DE MOYOTEPEC DE AYALA MORELOS, promovido por ZUVELLY, ELVIN Y EDWIN DE APELLIDOS FLORES SAAVEDRA radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente número 09/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS (11:10) DEL DÍA TRES (03) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, 25 de Enero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.
Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron IRMA SOTELO REAL y LILIA SOTELO REAL denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINO SOTELO NUÑEZ y MANUELA REAL LUVIANO, quien el primero de los mencionados falleció, el día once de agosto de dos mil tres, quien tuvo como su último domicilio en Lote número 04 de la manzana 14, zona 1 del Municipio de Zacatepec, Morelos, y la segunda de las mencionadas falleció el día diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Lote número 4 de la Manzana 14, Zona 1 del Municipio de Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 588/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 11 de Enero de 2023.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

Vo. Bo.
EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece CESAR MAURICIO Y SAMIRA IVETTE DE APELLIDOS BETANCOURT CERDA por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de CESAR MAURICIO BETANCOURT QUERIDO TAMBIEN CONOCIDO COMO CESAR MAURICIO BETANCOURT QUERIDO, quien falleció el día veinticuatro de diciembre de dos mil diecisiete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Plaza Lázaro Cárdenas número 2, Colonia Centro, Alpuenca, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 09/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morefos, a 18 de enero de 2023.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MERARY CLAVIJO VALLE.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ RODRIGUEZ AGUIRRE, quien falleció el VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, y su último domicilio fue el ubicado en Calle Francisco Mendoza Palma, número 198, de la Colonia Gabriel Tepepa de Cuautla, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 06/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 26 de Enero de 2023.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ.

Vo.Bo.
ATENTAMENTE.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. I

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 522/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELIPE LAGUNAS JULIÁN, denunciado por MARÍA JULIÁN CRUZ también conocida como MARÍA JULIÁN y/o MARÍA JULIÁN DE LAGUNAS, ANTONIA LAGUNAS JULIÁN, HERLINDA RESÉNDIZ JULIÁN y CIRILA RECENDIS JULIÁN, quien falleció el diecinueve de septiembre de dos mil veintiuno; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a dieciocho de enero de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUEMA RODRÍGUEZ.

EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA
Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 496/2022-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIA MANUELA VELAZCO OCAMPO, también conocida como SILVIA MANUELA VELAZCO quien falleció el día seis de septiembre de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Privada Ira, de Nueva Italia, número 103, Colonia San Cristóbal, en la Ciudad, del Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA MOCOLES OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 9 de enero de 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 16 de diciembre de 2022.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 463/2022, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RUTH FRANYUTTI GARCIA; quien falleció el cuatro de abril de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en Cerrada de los Naranjos número 105, Fraccionamiento Los Limoneros de Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 25 de Enero de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 399/2022 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO RUALCABA ALVA también conocida como MARÍA DEL SOCORRO RUALCABA y JOAQUÍN FORTUNATO OROZCO GUTIÉRREZ también conocido como JOAQUÍN FORTUNATO OROZCO, quienes fallecieron el día catorce de mayo de dos mil cinco y veinticuatro de octubre de dos mil veintidós respectivamente, y tuvieron su último domicilio ubicado en Privada de la Cabaña número 6, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo.Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 280/2000, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ contra MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ MAYORGA y SOLEDAD MAYORGA ÁNGELES en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del lote Terreno numero treinta y uno, de la manzana numero uno, del Fraccionamiento Tamoanchán, ubicado en el Poblado de Progreso, Municipio de Jiutepec, Morelos, con superficie de cinco mil trescientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en ochenta y cuatro metros cuadrados, con lote numero treinta y dos; AL SUR en ochenta y siete metros, cincuenta centímetros, con lote numero treinta; AL ORIENTE, en sesenta y dos metros con calle Circunvalación; y AL PONIENTE, en sesenta y un metros, veintinueve centímetros con terreno de Pueblo de Progreso; con un valor pericial de \$6,951,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de Enero del 2023.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCAS VARA ARANDA; quién falleció el veintiuno de junio de dos mil veintidós en Cuernavaca, Morelos; bajo el número de expediente 380/2022.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como, en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que los edictos deberán publicarse en días hábiles y deberán mediar diez días hábiles, con el objetivo de convocar por dicho medio a todas aquellas personas que se crean con derecho de la herencia y de los acreedores a bienes de LUCAS VARA ARANDA.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Enero del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de enero de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 452/2022-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CELSA BALDERAS CARDONA, CONOCIDA SOCIALMENTE COMO CELSA BALDERAS O CELSA BALDERAS DE CASTILLO, quien falleció el día veintinueve de noviembre de dos mil nueve a las catorce horas con quince minutos; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en: lote 81 y 82 del segundo fraccionamiento de la colonia Ricardo Flores Magón actualmente ubicado calle Nuevo León número 15, colonia Ricardo Flores Magón, EN CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 fracción IV y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN

CENTRO FORMATIVO FUTCRACK MORELOS

Centro de Formación Fútbol Cuernavaca

FUTCRACK

CATEGORIA SUB 8

Niños nacidos en los años 2013-2014

7773287511

Entrenamientos: Martes y Jueves

Horario: 5:00 a 7:00 pm

elregional

FISIO SPORT

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, (CASA EJIDAL GRANJAS.)